

Decreto N° 2653, que nombra al Ing Julio Sauri G., Secretario de Estado sin Cartera.

(G. O. N° 9433, del 14 de mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2653

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ART. UNICO.—El Ing. Julio Sauri G., queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos Energéticos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete, años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER.